



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

**LINEAMIENTO DE RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE**

Fecha de aprobación: 6 de noviembre de 2018.



Lineamiento de reconocimiento a estudiantes de alto rendimiento académico de la Facultad de Ciencias del Deporte

1. La UAEM, a través de la Facultad de Ciencias del deporte, establece el programa de reconocimiento a estudiantes de alto rendimiento académico, cuyo objetivo principal es promover e impulsar a los estudiantes académicamente al desarrollo de sus habilidades, destrezas y capacidades profesionales.
2. El presente lineamiento aplica para los estudiantes de la FCD.
3. Los objetivos específicos son los siguientes:
 - Fomentar a los estudiantes al desarrollo multidimensional de sus habilidades cognitivas mediante el desarrollo de actividades teóricas y prácticas.
 - Participar en experiencias académicas y de investigación que promueve la UAEM a nivel local, nacional e internacional.
 - Fomentar su compromiso con la institución al representarla en eventos nacionales e internacionales
4. La administración estará a cargo de la Jefatura de Carrera que depende de la Secretaria de Docencia de la Facultad de Ciencias del deporte.
5. Podrán ser candidatos los estudiantes inscritos a la FCD que cumplan con los requisitos de ingreso establecido en el presente lineamiento.
6. El reconocimiento al alto desempeño académico será semestral, realizándose en sesión de Consejo Técnico en los meses de marzo y octubre.
7. Haber alcanzado un promedio de 9.0 en adelante en el semestre anterior inmediato sin materias reprobadas con mención de excelencia.
8. Haber obtenido un promedio de 9.0 en adelante en el semestre anterior inmediato sin importar materias reprobadas sin mención de excelencia,
9. Contar con promedio anual 9.0 en un periodo de dos semestres en adelante sin materias reprobadas con mención honorífica.
10. Mostrar disciplina y excelente comportamiento
11. Todo lo no previsto en el presente lineamiento, será analizado por el Consejo Técnico y las autoridades académicas de la Facultad.



Elaboró

Mtro. Adrián Alejandro Tejeda Alcántara.

Mtro. Rodrigo Meza Segura.

Lic. Francisco Eduardo Bravo Reyes.

Lic. Berenice Elizabeth Gutiérrez Espíritu.